



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** CAIG\_Aprueba Informe Anual 2022

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; el acta de la Reunión del CAIG del 21/03/2023; la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director y al Mgter. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que el Estatuto del IG en su Artículo 4°, inc. g) establece que debe elaborarse anualmente un informe de las actividades realizadas con carácter de Memoria Anual, el cual debe ser aprobado por el CAIG y elevado por el Director a las autoridades signatarias del Convenio de Creación del GULICH.

Que el Informe Anual del IG 2022 fue presentado y analizado por el CAIG en la reunión del 21 de marzo de 2023, y se acordó que su elevación a las autoridades respectivas sea realizada por los Consejeros de este cuerpo.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022;

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Informe Anual de Actividades del GULICH 2022, el cual acompaña a la presente resolución en extenso como Anexo I y en formato gráfico como Anexo II.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a los Consejeros su elevación formal a las autoridades de CONAE y UNC, según lo acordado.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.